

FL

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN LA INAUGURACIÓN DE LA I MACRO RUEDA DE
NEGOCIOS CHILENO VENEZOLANA**

Caracas, 20 de abril de 2005

Banco Comercio Exterior
Pro-Chile. -

2745 07

VOCATIVOS

Agradezco la oportunidad y el interés de conocer nuestra experiencia y nuestra mirada sobre integración y competencia en la realidad económica mundial de este siglo XXI.

Somos un país abierto al mundo, pero cuyas raíces de acción y referencia están aquí, en nuestra región y en nuestra realidad latinoamericana.

Nuestra experiencia de integración

Para economías pequeñas, como la de Chile, alejadas de los grandes centros comerciales, no hay otra opción que ser parte de la economía global. Chile tiene un mercado relativamente pequeño, con una población de 15 millones de personas y una mala distribución del ingreso.

Existe en Chile un alto grado de consenso que la capacidad de inserción internacional es la base de nuestro desarrollo. Por eso hemos construido un conjunto muy grande de acuerdos comerciales con las principales regiones del mundo.

Después de largos años de apertura unilateral, a partir de 1990, con el primer gobierno democrático, se inició el camino de apertura negociada.

Las primeras experiencias de apertura negociada las realizó Chile con los países de América Latina, en el marco de ALADI. Se comenzó con México, país con el que se materializó, a fines de 1991, el primer Acuerdo de Complementación Económica (ACE), entendimiento que posteriormente se profundizaría con un TLC. Además de México, a lo largo de los años noventa se suscribieron ACE con todos los países de Sudamérica. Con Centroamérica se conformó un TLC-marco a fines de los noventa, el que ya ha sido protocolizado por Costa Rica y El Salvador.

A partir de fines del 2000, la prioridad negociadora de Chile se concentró en los TLC con EE.UU., la Unión Europea, EFTA y Corea. En este caso, los temas y los compromisos establecidos tuvieron una envergadura distinta a los ACE con los países de Sudamérica. Junto al acceso en bienes se negociaron reglas y apertura en servicios, inversiones, protección de la propiedad intelectual y sólidos mecanismos de solución de disputas. En algunos casos, también cláusulas laborales y ambientales que han permitido legitimar las negociaciones en amplios sectores ciudadanos. Estos tratados han potenciado muy significativamente nuestro intercambio comercial y nos permiten menores grados de vulnerabilidad frente a los socios más grandes.

A estos importantes acuerdos comerciales, se agregan iniciativas que buscan una integración más profunda como nuestra asociación con el MERCOSUR y, más recientemente, nuestro apoyo al establecimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Aunque la Comunidad Sudamericana de Naciones es, sobre todo, un proyecto político, mi gobierno ha asumido este compromiso también para avanzar hacia el libre flujo de bienes, capitales y servicios en toda la región:

- Podremos concretar una completa apertura de mercado entre nuestros países, haciendo converger las aperturas arancelarias que se han construido entre nuestros países desde comienzos de los años noventa a la fecha;

- En segundo lugar, podremos profundizar la apertura y la relación económica en su conjunto, ampliándola a los servicios e inversiones con un mecanismo de solución de controversias regional, que dé mayor certidumbre jurídica a nuestros intercambios.

Creo que tenemos la obligación de hacer más creíble la integración regional, a través de esfuerzos por metas ambiciosas como: garantizar reglas estables y transparentes, que impidan que las crisis internas se traspasen a los vecinos; establecer algún grado de coordinación macroeconómica; precisar criterios de convergencia entre países que tienen estructuras económicas distintas y grados de apertura disímiles; manejar plazos realistas para la implementación de las distintas etapas del bloque integracionista. Nuestros avances a nivel bilateral en estas áreas facilitarán también mayores logros a nivel regional.

Hoy día, en Chile, exportaciones e importaciones equivalen a más del 65% de nuestro producto, y si a eso agregamos los servicios, un monto mayor al 80% del producto está vinculado a lo que ocurre fuera de Chile, más allá de nuestras fronteras.

Entonces, la forma como nos insertemos en el mundo, es determinante para seguir creciendo. Para países como los nuestros, el mercado interno es importante, pero no suficiente para lograr un mayor desarrollo económico y social.

En el mundo de hoy se compite con todo

Hoy día no sólo se compite con mayor apertura, actualmente se compite con todo. Compiten las economías, los países, las personas, las tecnologías.

El proceso de globalización demanda, cada vez más, reglas comunes entre países. Las relaciones económicas buscan condiciones homologables. Para lo anterior no sólo se necesita de una arquitectura financiera internacional, no sólo se necesita que la ronda de Doha siga avanzando, no sólo se necesita acortar las brechas entre países.

Tampoco basta con exportar productos de calidad a bajo precio. A los países en desarrollo se nos exige hoy más que una buena relación precio y calidad.

Nuestra ciudadanía nos exige también que ello no se base en la falsa competitividad de los salarios bajos.

El mundo nos exige tener las cuentas fiscales en orden, acercarnos a un desarrollo sustentable, tener una fuerza laboral que trabaje en condiciones adecuadas, calidad institucional y muchas otras cosas.

Por eso que no basta con firmar acuerdos comerciales e integrarse al resto del mundo. Para competir hay que conjugar otra serie de factores. La apertura de Chile al mundo se ha visto facilitada por condiciones que están más allá del ámbito puramente comercial:

Hoy en día las economías son más volátiles lo que nos ha llevado a relaciones laborales cada vez más inestables, cada vez más dependientes del ciclo económico. Eso se traduce en que las disparidades adquieren relevancia. Las diferencias se radicalizan. Con lo anterior la cohesión social comienza a correr peligro.

Tercero, un riguroso manejo de las cuentas fiscales, condición necesaria para dar estabilidad a los agentes económicos, captar inversión extranjera y desarrollar nueva oferta exportable.

Cuarto, la modernización del Estado. Necesitamos un Estado más eficiente, capaz de generar políticas públicas para las tareas que tenemos que abordar. Y esto, requiere introducir más eficacia y transparencia al sector público. Cómo profesionalizar más la administración civil del Estado es una tarea que a veces no abordamos con la fuerza que se requiere.

La red de acuerdos comerciales suscritos ha permitido que los agentes económicos obtengan una mejor posición competitiva en el ingreso a un mercado de 1.200 millones de consumidores y con mayor seguridad en las reglas del juego. Esta red es un marco que permite generar condiciones más favorables respecto de la competencia. Sin embargo, esto no significa que de manera fácil y espontánea se van a incrementar las exportaciones y las inversiones.

En realidad, estas condiciones favorables obligan a esfuerzos adicionales de parte del Estado y de los empresarios chilenos, tareas en las que estamos trabajando:

- Cumplir las altas exigencias de calidad para exportar. Normas de acreditación, el ISO-9.000, el ISO-14.000 Es decir, un acuerdo de libre comercio obliga al mundo empresarial a mejorar su calidad de los procesos productivos
- Los mercados internacionales y también los TLCs exigen crecientemente un cumplimiento riguroso de las normas laborales y medioambientales

- Debemos aumentar la inversión en investigación y desarrollo para mejorar la capacidad competitiva de los sectores económicos más atrasados y de las pequeñas y medianas empresas, para que puedan efectivamente exportar y enfrentar además el mayor desafío competitivo en el propio mercado local
- El mejoramiento de la calidad de la educación y una capacitación permanente de los trabajadores es fundamental en un mundo globalizado con altas exigencias tecnológicas y sofisticados niveles de información
- Es una realidad que algunos sectores van a tener problemas para mantener sus posiciones en el mercado local, por tanto, debe existir agilidad y flexibilidad para realizar las adaptaciones necesarias por parte del sector público y privado

Relación Chile-Venezuela

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE 23) firmado en 1993 por ambos países forma parte de los primeros tratados comerciales que estableció Chile después de su retorno a la democracia. En estos diez años de vigencia del acuerdo comercial, el comercio bilateral ha presentado altos y bajos, pero con una clara tendencia al crecimiento de los intercambios. Desde 1993 a la fecha los intercambios se han duplicado, pasando desde US\$ 215 millones a US\$ 446 millones.

Gracias al ACE, entre Venezuela y Chile ya casi existe una zona de libre comercio, con arancel cero para el 98% de los bienes intercambiados. Existe una reducida lista de 280 productos, no cubiertos por el acuerdo, lista que está en conversaciones para poder avanzar en su liberalización.

La caída en la actividad económica en Venezuela en los años 2002 y 2003, unida a una crisis cambiaria, se tradujo en una reducción de su demanda por importaciones, que significó una disminución brusca del intercambio bilateral. No obstante, a partir del año 2004 con la recuperación de la actividad productiva venezolana los flujos del intercambio bilateral alcanzaron nuevamente sus niveles históricos.

Las relaciones económicas entre ambos países también se ven reflejadas en el ámbito de las inversiones, lo que se ha visto facilitado por el Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones suscrito en 1994. Las inversiones chilenas en Venezuela alcanzan la importante cifra de US\$ 1.000 millones y éstas se encuentran radicadas en las áreas productivas y de servicios.

Junto a lo anterior, se encuentra en proceso de negociaciones un Acuerdo para evitar la Doble Tributación, que se inició en el año 2002 y espero que se culmine este año.

Tradicionalmente Venezuela ha sido un país importador, tanto de materias primas, bienes intermedios y en especial de productos terminados. Además posee una ubicación geográfica estratégica. Lo anterior se traduce en que el mercado venezolano tiene muchas potencialidades para la oferta exportadora de Chile.

Por lo anterior, la 1ª Macro Rueda de Negocios Venezuela-Chile, representa una oportunidad única a los exportadores chilenos para el establecimiento de relaciones comerciales con empresas importadoras venezolanas.

Asimismo, este importante evento ofrecerá el clima propicio para la realización de importantes reuniones en el nivel institucional, con los principales organismos que regulan el comercio exterior en Venezuela.

Teniendo en consideración la importante reactivación de la economía venezolana, hay un creciente interés de los empresarios chilenos en obtener información de posibilidades de negocios en Venezuela y efectuar visitas de prospección a dicho país. Asimismo, se observa un creciente interés por visitar Chile, por parte de empresarios venezolanos importadores.

En este escenario esta macro rueda de negocios es muy importante para acercarnos más a nuestros amigos venezolanos.

Muchas gracias.

Primero, estabilidad política e institucional. En Chile la logramos luego del retorno a la democracia en 1990, y ello ha permitido consolidar al Estado de Derecho y las libertades públicas. Por cierto, hay diferencias entre gobierno-oposición, pero tiene que haber un grado de consenso básico sobre cómo visualizamos cada uno de nosotros el desarrollo futuro.

Esto no es un amarre contra la historia. Nuestro consenso es hoy distinto al de principios de los '90.

Por otra parte, se requiere un sistema que delinee claramente los derechos de propiedad, un aparato regulatorio que se preocupe de los fraudes y del comportamiento anti-competitivo, instituciones políticas y sociales que mitiguen el riesgo y el manejo de los conflictos sociales.

Para lograr esto último entre otras cosas debemos, como nación, ser capaces de asumir la tarea de corregir las asimetrías o imperfecciones del mercado.

Las regulaciones en exceso pueden ser dañinas para el funcionar de una economía de mercado. Pero la ausencia de estas es perjudicial para una sociedad en la cual el mercado tiene imperfecciones.

Es obligación del Estado, de las empresas y del tercer sector el construir un país en el cual se internalicen las externalidades, se minimicen los abusos del poder de mercado, se reduzcan las asimetrías de información para establecer estándares de seguridad, entre muchas otras cosas.

A través de regulaciones sólidas lograremos corregir las deficiencias del mercado y consolidaremos instituciones que legitimen la protección social, los derechos de las personas y la democracia.

Segundo, cohesión social. No competimos con eficacia en el mundo si no tenemos cohesión social. O sea, cómo nos aseguramos que el crecimiento económico de un país llegue a los distintos segmentos de la sociedad, a las distintas regiones.

La competitividad exige mayor igualdad. Se requieren políticas activas en salud, vivienda, educación, capacitación.

Porque hoy día no sólo se compite con mayor apertura, actualmente se compite con todo. Compiten las economías, los países, las personas, las tecnologías. Y también compite el grado de cohesión social.

* Inversiones Chilenas

en Venezuela :

US\$ 1.000 M

* Export. A Venezuela (2004):

US\$ 237 M

(85% MÁS que en 2003)

* A.P.P.i (19...) P

* Ace. 23 (1993)

* Doble tributación (negociación
Perdida)